

	REGISTRO DEL DENOMINADOR DE DIAS CATETER CENTRAL	Código: IT-CH-VE-60
	División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento	Página 1 de 4 Fecha de revisión: Octubre 2019 Versión vigente: 00

INDICE

Pág.

1. ALCANCE.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3. DEFINICIONES.....	2
4. MATERIAL Y EQUIPO	2
5. DESARROLLO.....	3
6. ANEXOS.....	4
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	4

1. Alcance:

Este procedimiento aplica a la enfermera/o asignado a la captura y registro de indicadores de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria.

2. Documentos Aplicables:

Este procedimiento aplica al cumplimiento del Manual Metodológico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), el Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (RHOVE) aplicado a los pacientes con factores de catéter central, reportable a la plataforma de la Dirección General de Epidemiología, desde su registro hasta su captura.

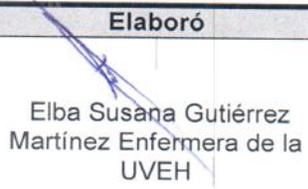
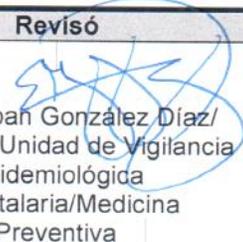
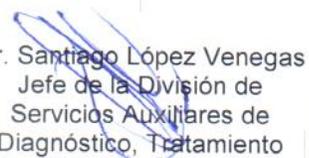
NOM-045-SSA2-2015. Para la vigilancia, prevención y control de las Infecciones Nosocomiales

MANUAL METODOLOGICO CAMINANDO A LA EXCELENCIA SINAVE (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA (RHOVE)

Hoja de Registros de Pacientes con Catéter Central FT-CH-VE 3

Hoja de Concentrado Mensual de Factores de Riesgo FT-CH-VE 6

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	 Elba Susana Gutiérrez Martínez Enfermera de la UVEH	 Dr. Esteban González Díaz/ Jefe de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria/Medicina Preventiva	 Dr. Santiago López Venegas Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento

	REGISTRO DEL DENOMINADOR DE DIAS CATETER CENTRAL	Codigo: IT-CH-VE-60
		Página 2 de 4
	División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento	Fecha de REvision: Octubre 2019
		Versión vigente: 00

3. Definiciones:

3.1 Catéter central

Es un catéter intravascular que termina en o cerca del corazón o en uno de los grandes vasos: aorta, arteria pulmonar, vena cava superior, vana cava inferior, venas braquicefalicas, venas yugulares internas, subclavias venas iliacas externas y venas femorales comunes.

En neonatos la vena y arteria umbilical se considera grande vaso.

El catéter de hemodiálisis con flujo continuo hacia el sistema venoso central se considera una línea central.

3.2 Días catéter central

Es el conteo diario del número total de pacientes con catéter central en un servicio de hospitalización durante un tiempo determinado.

4.- Material y Equipo:

Hoja de Registros de Pacientes con Catéter Central FT-CH-VE 3
 Hoja de Concentrado Mensual de Factores de Riesgo FT-CH-VE 6
 Pluma
 Equipo de cómputo con acceso a internet
 Calculadora

COPIA NO CONTROLADA

	REGISTRO DEL DENOMINADOR DE DIAS CATETER CENTRAL	Código: IT-CH-VE-60
	División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento	Página 3 de 4 Fecha de REvision: Octubre 2019 Versión vigente: 00

5.- Desarrollo:

5. Desarrollo:		
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera de la UVE asignada a programa de indicadores	<p style="text-align: center;">REGISTRO DE PACIENTES CON CATETER CENTRAL</p> <p>Es el conteo diario del número total de pacientes con catéter central en un servicio de hospitalización durante un tiempo determinado. Para calcular los días catéter central: cada día del mes a la misma hora, la enfermera recorrerá el 100% de las áreas de hospitalización cama por cama para anotar en el formato de registro de denominadores FT-CH-VE 3 el número de pacientes que tienen catéter central. Al final del mes se suman los conteos diarios y se reporta a la plataforma única del SINAVE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si un paciente tiene más de una vía central temporal, cuenta como un solo día de catéter central. • Si un paciente tiene una vía central temporal y una vía central permanente, cuenta como un solo día de catéter central. • Entonces: En un día de seguimiento un paciente con uno, dos o más catéteres centrales aportará al denominador un día catéter central. • Los catéteres permanentes se contabilizan cuando se les realiza el mantenimiento como un día catéter <p>Los días lunes y los días posteriores a día festivo (no hábil en el servicio), la enfermera tomará las hojas de enlace de turno y buscará registro de pacientes que hayan tenido el factor de riesgo en estos días en los que no se verifico.</p>
5.2	Enfermera de la UVE asignada a programa de indicadores	<p style="text-align: center;">CONCENTRADO MENSUAL</p> <p>El primer día hábil del mes, realizará el conteo de los factores de riesgo del mes anterior sumando el total diario recabado durante el mes. Se clasifican por servicio y subservicio y se transcriben a este formato FT-CH-VE 6; con él, se transcriben a la plataforma de SINAVE a más tardar el 5to. Día hábil del mes, de no ser así se evalúa como inoportuno en el indicador de oportunidad de envío de información en la Dirección General de Epidemiología.</p>

COPIA NO CONTROLADA

	REGISTRO DEL DENOMINADOR DE DIAS CATETER CENTRAL	Código: IT-CH-VE-60
	División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento	Página 4 de 4 Fecha de REvision: Octubre 2019 Versión vigente: 00

6. Anexos

No aplica

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Octubre 2019	Alta del documento

COPIA NO CONTROLADA